



# Diálogo Regional

## “El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Pasco 2025 – 2034: Retos para su Implementación”

### PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Gobierno Regional de Pasco, tras varios años de diversas reuniones y gestiones para contar con una nueva y actual versión del Plan de Desarrollo Regional Concertado, documento que fue aprobado por el Consejo Regional mediante la Ordenanza Regional N° 526-2025-G.R.P./CR del 03 de junio del presente año.

En ese sentido, con el objetivo de contribuir a su masiva difusión y sensibilizar a todos los actores del desarrollo que intervienen en el departamento de Pasco para su real cumplimiento, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Pasco, organizó el jueves 21 de agosto del presente año el **Diálogo Regional “El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Pasco 2025 - 2034: Retos para su Implementación”**.

Producto de la información recibida y del diálogo producido entre todos los participantes de esta actividad, todos aquellos que participamos en el **Diálogo Regional “El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Pasco 2025 - 2034: Retos para su Implementación”**, nos dirigimos a todas las autoridades, funcionarios, líderes y organizaciones sociales, medios de comunicación y la población pasqueña en general, para dar a conocer las principales **reflexiones** a las que arribamos durante el Diálogo Regional, las cuales resumimos a continuación:

1. La planificación de mediano y largo plazo resulta vital para toda institución, organización empresa y persona, porque posiciona la visión estratégica, dirección y sostenibilidad a nuestras acciones, buscando definir metas claras, optimizar recursos y tomar decisiones informadas para el bienestar futuro, evitando la impulsividad y asegurando la resiliencia ante la incertidumbre y los cambios en los escenarios.
2. Se reconocen los esfuerzos realizados por las autoridades y funcionarios involucrados en la elaboración del Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco al 2034, pero también hay que reconocer a los diversos actores sociales que participaron de una u otra manera durante el tiempo que tomó todo este proceso.
3. Una dificultad que todo proceso de planificación enfrenta, incluido el de este plan, es la limitada información actualizada temática a nivel regional, pero sobre todo desagregada por provincia y distritos u otros criterios, siendo necesario generar esa información y revisar constantemente las metas establecidas en los indicadores propuestos.
4. Como cualquier aspecto de la vida humana, nada se encuentra escrito en piedra, por lo que todo documento es perfectible y adaptable, siendo necesario para ello desarrollar procesos de análisis y reflexión que aporten a mejorar las estrategias planteadas y que estas permitan alcanzar la imagen del territorio deseado.
5. Existe el temor de que, como sucedió con planes elaborados en el pasado, este plan y otros que puedan establecerse en el futuro, caigan en el olvido, por lo que se requiere que cualquier proceso de planificación, debe sostenerse en la verdadera voluntad institucional y de la sociedad para garantizar su real implementación.

A partir de las reflexiones mencionadas, nos dirigimos a todas las autoridades, funcionarios, líderes y organizaciones sociales, medios de comunicación y la población pasqueña en general, para formular las siguientes **recomendaciones**:



1. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, necesita garantizar la alineación de los planes estratégicos locales, sectoriales y multisectoriales, como forma de alcanzar el logro de las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Concertados Regionales en todo el país.
2. El Gobierno Regional de Pasco, a través de sus diversas unidades ejecutoras y direcciones sectoriales, debe implementar un proceso de información y difusión masiva del contenido del plan, pero sobre todo de las metas planteadas, así como necesita garantizar su adecuada vinculación con los diversos instrumentos de gestión interna y con el presupuesto institucional.
3. El Gobierno Regional de Pasco necesita articular oportunamente con las áreas correspondientes y las unidades de planificación sectoriales, para que se vincule la planificación regional con la planificación sectorial y que todos los planes que en adelante se elaboren, tomen como referencia al Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco al 2034, claro que respetando los lineamientos sectoriales que se puedan tener.
4. Es urgente que el Consejo Regional de Pasco, asegure la aprobación de la asignación presupuestal anual necesaria, con el objetivo de lograr la efectiva implementación del plan y que este se constituya como la base del desarrollo regional.
5. El Gobierno Regional de Pasco requiere implementar un proceso de comunicación constante con los Gobierno Locales para garantizar la vinculación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco al 2034 con los planes de desarrollo locales.
6. Cada vez resulta más necesario establecer a nivel regional, un equipo de planeamiento regional, que se encargue de brindar asistencia técnica, acopiar información, analizar escenarios, monitorear y evaluar planes, así como proponer mejoras en los procesos de planificación regional y nacional.
7. Se requiere fortalecer la participación ciudadana, informada y constante, en los siguientes procesos de planificación, ya que aporta en la identificación de las necesidades y la problemática que se tiene en el territorio, pero además constituye una forma de legitimar y posicionar el plan y contribuye al involucramiento de la población en el logro de los objetivos planteados en el plan.
8. Como sociedad necesitamos generar y sostener un proceso de seguimiento a la implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco al 2034, para persuadir que se adopten decisiones alejadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas propuestas en el plan.

Cerro de Pasco, agosto 25 del 2025